

REVISTA EXTRANJERA.

EL SIGLO MÉDICO de Madrid, en sus números 1,494 y 1,496, pertenecientes al mes de Agosto del presente año, inserta el siguiente artículo, escrito por el erudito é inteligente Dr. Ramon Hernandez Poggio, jefe de Sanidad Militar en el Distrito de Aragon. Con el mayor gusto damos á conocer á nuestros lectores el mencionado artículo, dando las gracias al Dr. Poggio por haberse ocupado de una Memoria que publicó la «Gaceta,» y por las frases benévolas que consagra á nuestro país al comenzar su juicio crítico.

EL MAL DEL PINTO.

(DERMATOMICÓISIS POLISPILÓRICA.)

Entre las imponentes olas del Océano Pacifico y el Golfo mexicano existe un hermoso país donde la naturaleza con prodigalidad, ostenta todos sus encantos y maravillas. En él la transparencia del cielo, el esplendor de los astros, los preciados metales ocultos en el seno de la tierra, las colosales montañas que elevan hasta las nubes sus cimas, coronadas algunas de aterradores volcanes vienen á formar las bellezas y la importancia de la nacion mexicana.

A ella fueron en los pasados siglos las huestes españolas, y al clavar en su privilegiado suelo el morado pendon de Castilla, llevaron con una nueva civilizacion las creencias religiosas, los adelantos de la ciencia, de las artes y de la agricultura europea, dejando en pos de su prolongada permanencia en tan hermoso país una generacion cuyos descendientes son hoy el orgullo de esa zona del continente americano. Así lo atestiguan las muchas y valiosas publicaciones científicas con que la prensa mexicana aumenta los conocimientos humanos, prueba de la incansable laboriosidad de sus distinguidos escritores, cuyos nombres en su mayor parte son el eco de los regnicolas españoles.

Y no obstante de estos lazos de consanguinidad, de hablarse nuestro idioma y del progreso científico de ese país, con dificultad llegan á nosotros los ricos manantiales de saber que atesoran los libros mexicanos, dignos por más de un concepto de estudio y aprecio por nuestra parte. Estas ideas, que hace años despertaron en nuestra mente la lectura de las publicaciones con que la prensa de la expresada nacion enriquece la literatura médica, las hacemos públicas hoy que ha llegado á nuestras manos la excelente y notable monografía * que

* *El mal del Pinto. Dermatomicóisis polispilórica.* Estudio honrado por la Academia de Medicina de México con el premio de 500 pesos, por Gustavo Ruiz y Sandoval. México, 1881.

el distinguido médico Dr. Gustavo Ruiz y Sandoval presentó á la Academia de Medicina de México, la cual, justa apreciadora de su sobresaliente mérito, la premió por haber correspondido al llamamiento que hizo para estudiar una enfermedad endémica de determinadas comarcas de su país, que tanto por los estragos que hace como por las nebulosidades que dominan en su estudio, reclamaba nuevas investigaciones para ilustrar la patogenia, etiología y método curativo del mal del Pinto, dermatopatía propia de varias localidades de América, conocida con diversas denominaciones, las cuales contribuyen en gran manera á sembrar la oscuridad en el conocimiento de esta anomalía pigmentaria de la piel.

Así es que el autor de la citada monografía, al considerar que se llama *mal del Pinto*, *mal de las manchas*, *jiriena*, *carate*, *enfermedad pintada de las Américas*, *syphypiloria thelodérmica*, *dermoryphyllia spilorica americana*, etc., deplora esta profusion de denominaciones y reconoce cuán necesario es determinar lo que debe entenderse por mal del Pinto. «El uso vulgar é inveterado, dice, ha convenido en llamar *pintos* entre nosotros, á todos aquellos que por padecer algunas manchas en su piel, principalmente cuando éstas son blancas, presentan un aspecto tachonado. Pero creo no será debido tomar esta excepcion como la genuina en el caso que nos ocupa; indudablemente la Academia de Medicina ha deseado que se estudie bajo esta denominacion vulgar una entidad morbosa que reina endémicamente en algunos puntos de nuestro territorio, y cuyo carácter más prominente es el cambio de color en la piel, no solo en blanco sino en muy variados tintes.» (Pág. 6.)

Otro escritor mexicano, al ocuparse de esta enfermedad para optar al expresado premio, manifestó no encontrar citada esta afeccion en el Diccionario castellano, no obstante de reconocer que la palabra *mal del Pinto* fué aplicada por los españoles, pues existia ántes de la conquista; en medio de esta perplejidad, el Dr. José María Iriz exclama: «No se encuentra descrita por los autores didácticos; todo queda por hacer, *hasta darle una denominacion técnica* que esté en relacion con la idea que de ella debe formarse.» *

Es indudable que entre los males que afligen á nuestra ciencia, uno de los mayores es la profusion de nombres, á veces los más impropios y extravagantes, con que se dan á conocer las enfermedades, resultando de aquí un deplorable desconcierto altamente dañoso para la práctica médica y el progreso científico. Pero este defecto se halla ligado á la naturaleza de los hechos médicos que deben revelarse con un nombre, pues como lo hace observar el Dr. Chauffard, «ningun lenguaje tiene que expresar hechos más numerosos, más difíciles de apreciacion, y compuestos de elementos más diversos, que la nomenclatura no-

* *Memoria sobre la enfermedad pintada de las Américas*, llamada vulgarmente mal del Pinto, tiña ó mal de las manchas, por José María Iriz. México, 1881, pág. 5.

sológica. Presentar estos hechos con su fisonomía propia, no ocultar con los defectos del lenguaje un error de interpretación ó de observación, no dar la vida de la palabra sino á realidades, imprimir á ella el espíritu vivo de las cosas; tal es el elevado problema que tenían que resolver los médicos observadores que crearon el lenguaje de los hechos vitales y patológicos.» (*Pat. gen.*, página 702.)

Mas á pesar de estos laudables esfuerzos, no se consiguió dar al lenguaje nosológico la precisión y claridad apetecida para que las denominaciones patológicas fueran la descripción real y verdadera de la cosa misma; se usaron expresiones que eran más bien la representación figurada del concepto formado acerca de una enfermedad, por medio de la cual se revelaba uno de los principales caracteres, siendo esto el motivo de los trabajos incesantes de diez y nueve siglos para corregir los defectos del lenguaje médico, pudiendo decirse que hasta ahora, por lo general han sido infructuosas las tentativas efectuadas con tal intento, pues todas las nomenclaturas propuestas son imperfectas. Así, observamos que unos han establecido por base de su nomenclatura el sitio de la enfermedad, otros los síntomas predominantes, éstos la causa presunta, aquellos la patogenia, resultando de aquí las más fatales consecuencias para la práctica, pues los adelantos científicos demostraron que la lesión atribuida á la textura de los tejidos residía en los líquidos; aquellos síntomas, que se creyeron exclusivos de tal padecimiento, lo ofrecían también otras afecciones; lo mismo aconteció con la causa, y por último, la patogenia de las enfermedades ha variado tanto como las teorías dominantes en la ciencia; de aquí el que se confiese por la generalidad de los autores las dificultades que ofrece la formación de una nomenclatura nosológica que concilie todas las teorías médicas y responda á las exigencias de la ciencia moderna; por esta causa opina M. Gintrac, que á veces es muy útil que ciertos términos no expresen más que una idea vaga; porque esta clase de denominaciones que nada significan por sí, cree M. Chauffard que lo significan todo respecto á la enfermedad á que se les aplica. Esto es seguramente lo que acontece con la denominación *mal del Pinto*, que á pesar de tantos términos inventados para dar á conocer esta dermatopatía, sin embargo resulta que los hombres de la ciencia y el vulgo entienden por esta palabra una entidad patológica, una especie morbosa determinada que posee caracteres peculiares y manifestaciones patológicas propias que la diferencian de las demás.

El Dr. Ruiz y Sandoval, despues de un detenido análisis acerca del sitio que corresponde ocupar á la enfermedad que estudia en las clasificaciones nosológicas, cree conveniente variar la denominación del *mal del Pinto*, pagando así un tributo á las exigencias de la época: «Siguiendo, dice, la costumbre de buscar una palabra que lacónicamente encierre los principales caracteres de la enfermedad, propondría se llamase al mal del Pinto *Dermatomicosis polisporica*, palabras compuestas de las griegas *δέρμα* (piel), *μύκητος* (hongo), *πσλις*

(mucho), y *σπίλος* (mancha), que quiere decir: enfermedad de la piel con implantacion de un hongo sobre manchas múltiples ó variadas.»

Creemos que el ilustrado autor de la monografía que nos ocupa, más que el deseo de hallar una expresion que lacónicamente reuniese los caractéres más culminantes del mal del Pinto, ha tratado de introducir una denominacion más científica y en armonia con los usos modernos de la ciencia; pero seguramente no ha tenido en cuenta que las palabras que adopta de *dermatomicosis polispilórica* pueden aplicarse tambien con propiedad á la pitiriásis versicolor, que la constituyen manchas oscuras en mayor ó menor número esparcidas por la piel, dependientes de la proliferacion de un hongo en dicha membrana, ó lo que es lo mismo, una enfermedad de la piel con implantacion de un hongo sobre manchas múltiples; así es que, á pesar de estas laudables tentativas para establecer una denominacion científica á la dermatopatía, que constituye el objeto del notable escrito del Dr. Ruiz y Sandoval, opinamos continuará conociéndose dicha enfermedad con el nombre de mal del Pinto, como acontece con otras muchas afecciones de la piel que aún conservan los primitivos nombres con que se les dió á conocer en la ciencia en la más remota antigüedad, no obstante de los trabajos modernos y los esfuerzos hechos para cambiarles su denominacion.

El autor divide su trabajo en cuatro partes, que contienen 44 capitulos, ocupándose primero de las formas, marcha y terminacion del mal, para tratar despues de los accidentes preparatorios, enfermedad propiamente dicha, accidentes consecutivos á ella, patogenia, etiología, clasificacion nosológica, modo de propagarse, aparicion en el hombre y su trasmision, zona donde existe la endemia, tratamiento curativo y profiláctico.

En esta distribucion de materias sorprende se ocupe el Dr. Ruiz y Sandoval de las formas, marcha y terminacion del mal del Pinto ántes de dar á conocer los síntomas que caracterizan la enfermedad, puesto que el conjunto de dichos fenómenos morbosos constituyen la expresion, la fisonomía del padecimiento por la cual se distingue, y mal podrán apreciarse las diversas formas y alteraciones que pueda afectar en su evolucion morbosa esta entidad patológica si ántes no se conocen los rasgos constitutivos de ella. Idénticas observaciones pueden hacerse respecto á colocar la marcha de la afeccion ántes de exponer sus síntomas; pues admitido por los autores que la marcha de una enfermedad no es más que la serie cronológica de los síntomas y el orden con que se suceden sus diversas manifestaciones, parece natural conocer los fenómenos morbosos propios del padecimiento, los que le imprimen su facies característica, para despues apreciar la sucesion ordenada con que se presentan en los diferentes periodos de la enfermedad.

Estas observaciones no se han ocultado al erudito autor de la monografía que nos ocupa; mas teniendo que sujetarse al programa trazado por la Academia de estudiar: 1.º, la naturaleza de la enfermedad; 2.º, sus formas, marcha y ter-

minacion; 3.º, su modo de propagarse; y 4.º, su mejor tratamiento, se ha visto precisado á sacrificar los principios de lógica médica á una prescripcion ajena á sus ideas, disculpando el proceder de la citada corporacion diciendo: «La Academia ha querido sin duda reducir los estudios sobre esta materia á un circulo verdaderamente práctico; y para huir, como ella quiere, de toda digresion supérflua, he de concretar este trabajo á las siguientes partes (*las citadas ántes*), aunque invirtiendo el orden de las dos primeras con el fin de dar mayor claridad á mi narracion.»

Bajo el concepto de accidentes preparatorios, el Dr. Ruiz y Sandoval expone aquellos fenómenos morbosos precursores del mal del Pinto, considerando indispensable para su aparicion un estado especial del organismo que no lo constituye las condiciones que imprimen á la economia las razas, el uso, la edad y el puerperio, como tampoco la sífilis, considerada por algunos como causa predisponente del mal del Pinto; seguramente esta opinion procederá de confundir esas manchas blancas con las que aparecen en la barba y cuero cabelludo en la alopecia parcial sífilítica, manchas que hemos observado en nuestra práctica, sobre todo en los hospitales militares, que aparecian con especialidad en la barba, donde, al caer el pelo, resultaban manchas circulares y diseminadas, lo cual daba al paciente un aspecto bien raro.

Segun el autor, los habitantes de muchas localidades de México, pero con particularidad en las que reina la endemia que estudia, ofrecen esas manchas leucodérmicas, de donde viene la denominacion de *overos* á estos desgraciados. Para el Dr. Montañez solo en el periodo terciario de la sífilis es cuando se maridan los sintomas de ésta con los del mal del Pinto; pero tanto esta opinion como la anterior, no las ha sancionado la práctica. En el mismo caso están las escrófulas, considerando á las dermatias que desarrolla como predisponentes para la del mal pintado; pero lo que resulta de este estudio es que los organismos depauperados son los que ofrecen un terreno idóneo para el desenvolvimiento del mal, deduciéndose asi de estas palabras del Dr. Ruiz y Sandoval: «La miseria, con todos sus inconvenientes, y la suciedad, son antecedentes muy apropiados para la aparicion del mal, y para su desarrollo y duracion indefinida.»

Así, pues, resulta de estas investigaciones que el fenómeno preparatorio más constante y evidente del mal del Pinto son esas manchas blancas que el autor considera debidas á una perturbacion de los actos nutritivos de la piel, recurriendo á las teorías sostenidas por el Dr. Moriz-Kohn para explicar esa alteracion del pigmento cutáneo, lo cual le proporciona un medio para ocuparse de las diversas opiniones sostenidas por los autores acerca de la naturaleza de este fenómeno, fijándose con particularidad en las teorías del Dr. Leon y Gustavo Simon. Pasa despues á tratar de los accidentes preparatorios de la forma roja de la enfermedad, en la que, en vez de la pérdida de color, hay aumento de éste, con desarrollo ó no de vascularidad.

Mas sea cualquiera la causa de esta alteracion pigmentaria, lo que la experiencia enseña constantemente es que la enfermedad principia por un cambio de color de la piel, bien perdiéndolo ó bien aumentándolo. Pero este fenómeno por lo general llama poco la atencion de los pacientes naturales del punto de la endemia, necesitándose otros sintomas para que se consideren *pintos* y atacados de la expresada enfermedad, cuyos principales caractéres los expone el Doctor Ruiz y Sandoval de este modo:

«Si la piel estaba sin *pigmento*, las superficies blancas lisas y de un aspecto mate, que no daban señales de ningun padecimiento, se cubren de puntos salientes diseminados, y aumenta bastante el aspecto untuoso ó reluciente de estas superficies; al mismo tiempo las escamas furfuráceas que se forman y que caen constantemente, dejan ver que la piel queda en el mismo estado que ántes de su formacion. Este fenómeno de *descamacion* se limita generalmente á las partes emblanquecidas, aunque suele excederlas, y pasando á la piel pigmentada presenta la misma descamacion. El prurito sigue muy intenso, al grado de hacerse insoportable, y es tanto mayor cuanto mayor es el desaseo é incuria de los enfermos. Es de notar que las placas descamatorias afectan generalmente una forma circular que va irradiando de un centro para invadir con su circunferencia partes nuevas. Más adelante me ocuparé de lo que presentan las escamitas en su exámen microscópico.

«Los pelos de las regiones afectadas que se habian decolorado y adelgazado empiezan á caer, y á causa de los frotamientos inmoderados se caen con más rapidez. Los enfermos despiden muy *mal olor*, siendo de notar que es muy semejante al de un perro sarnoso.

«Si la piel habia adquirido la pigmentacion *azul*, la aparicion del *prurito* viene despues de la aparicion exagerada de un lustre que hace parecer al enfermo untado con unguénto doble de mercurio, se ven salientes las aberturas de las glándulas sebáceas y se forman escamas que al desprenderse, dejan la piel de un color aplomado, y que ántes de separarse hacen que la parte azul aparezca cenicienta. Tambien se nota la forma circular en las placas descamatorias, irradiando á medida que progresan. La suavidad que ántes se notaba en la mancha, que daba la sensacion de un finísimo terciopelo, desaparece para opacarse el lustre y descamarse, despues de haber presentado la epidérmis como cuarteaduras: este es el ciclo que recorre para volver á empezar.

«Si habia pigmentacion *roja* se nota el mayor lustre y suavidad con la saliente de las aberturas de las glándulas sebáceas, cambiándose despues en mayor tension, como sucede en la azul, y con la misma descamacion y prurito.

«Si habia vascularizacion, si la piel estaba sana ó la pigmentacion era tan diseminada que no formara placa, aparece un punto ó más generalmente un anillo que algunos llaman *jiote*, compuesto como de pequeñas pápulas que se cubren de escamas, dispuestas á caer muy en breve. El *prurito* más y más vi-

vo, se acompaña de una sensación de quemadura que hace sufrir mucho á los enfermos. Los vellos caen y la comezon se hace insoportable: hay verdadera hiperestesia. El lugar afectado se rodea de un círculo semi-inflamatorio con desarrollo vascular, y los frotamientos á que se entregan los enfermos les causan pequeñas ulceraciones de bordes duros, que se cubren de costras que caen para volver á formarse, que suelen causar estragos en las partes más profundas de la dérmis, y que uniéndose, forman amplias superficies. Los vellos suelen ponerse rojos, y caen para no volver á aparecer.

«El mal olor es insoportable, y tanto, que aún al enfermo mismo le trastorna las funciones digestivas por el asco que le causa; el ligero cansancio que desde el principio de la aparición del Pinto se presentó, aumenta y hay verdaderos dolores osteócopos; los pacientes se enflaquecen, pues pierden el apetito, se les quita el sueño y suelen caer en cama. Cuando estos fenómenos son muy exagerados, se llaman los enfermos *cascajosos*, en Tabasco.

«Este es el punto más avanzado del mal; es raro en el leucodérmico y el azul: en el enfermo que lo alcanza se ve un sufrimiento mayor, porque está destinado á un retiro completo, y porque es mirado con horror hasta por sus mismos compañeros.»

También el autor hace mención de un pinto amarillo muy común en Michoacan, llamándose *pinto realito*, cuando se mezcla con otros colores. Asimismo manifiesta que, si bien invade los puntos del cuerpo que permanecen mucho tiempo en contacto con el agua, como sucede en los pescadores, cultivadores de arroz, etc., por lo general respeta la piel cabelluda, las palmas de las manos, plantas de los piés y mucosas.

Para el autor las diversas coloraciones que afecta la enfermedad se hallan relacionadas con la raza á que pertenece el paciente, lo cual le mueve á decir que el pinto rosado «se ve más en los blancos y los de piel clara, el azul y amarillento en los bronceados, y éste y el blanco en los negros y bronceados; pero cualquiera de ellos puede presentar todos los tintes, simultánea ó aisladamente.» (Pág. 25.) No obstante, el Dr. Iriz opina que la coloración depende, no de la raza, sino del punto afectado de la piel; de modo que las manchas azules y negras, siendo superficiales, solo afectan la epidérmis, y las rojas, rosadas ó blancas, la invaden más profundamente, llegando hasta la capa mucosa; de aquí la división que establece de pinto epidérmico y sub-epidérmico.

Nuestros estudios acerca de esta enfermedad no nos han permitido encontrar la explicación de las opiniones del Dr. Iriz; solo podemos manifestar que en el detenido exámen que hace el Sr. Ruiz y Sandoval de las diferentes coloraciones con que se presenta el mal del Pinto, se fija con particularidad en las investigaciones microscópicas del Profesor D. Juan J. Leon, * las cuales le han

* La tña endémica de Tabasco, Chiapas y el Sur de México, 1862.

demostrado que las celdillas y papilas que constituyen la capa pigmentosa de la piel han sufrido una modificación evidente en su forma y volúmen, perdiendo las primeras su figura poliédrica, hipertrofiándose y confundiéndose con la red de Malpigi; y como los vasos papilares son los que proporcionan los elementos del pigmento de la piel, resulta, pues, que el tinte acrece en intensidad porque la melanina se halla bajo la forma de granulaciones pigmentosas, y no como simple imbibición. Así es que el ilustrado autor de la monografía que estudiamos cree indispensable para la formación de las manchas, ó que la producción de la epidérmis sea anormal, ó que las papilas no den pigmento (pinto blanco), ó que las papilas y celdillas profundas de la dérmis experimenten una modificación en su forma y volúmen para acrecentar la coloración de dicha membrana, atribuyendo la causa de estos trastornos pigmentarios de la piel á una lesión nutritiva dependiente de una trofoneurósis.

Continuando el autor su análisis acerca de las causas productoras de los diferentes síntomas del mal del Pinto, considera el aspecto lustroso de las manchas, debido á un aumento de la secreción sebácea, fenómeno que precede al prurito, el cual es ocasionado por la excitación nerviosa que origina el parásito, el que causa la descamación por sacar los elementos de su alimentación de los jugos de la piel; prosiguiendo su marcha la enfermedad se desarrollan úlceras en las piernas, que se cubren de costras sobrepuestas, duras, separadas por grietas más ó ménos profundas.

También se observa un *Pinto húmedo* descrito por el Dr. Chassin, * según las observaciones recogidas en Palula y Coyuca: «Los individuos que tienen este Pinto, dice, despiden un olor tenaz, persistente, desagradable, que recuerda el olor de las erupciones infantiles en la cabeza; otras veces, como si hubieran estos enfermos vestido unos trapos mojados en orines de gato ó ratón. Después de haber examinado esta interesante forma, adquirí la convicción de que era una mezcla de eczema y pitiriásis, por la cantidad enorme de costras menuditas que despiden, así como por las partes grandes de epidérmis que se desprenden. Estas escamas vienen con grietas y hendiduras, sobre todo entre los dedos, en las muñecas, y otras entre los dedos de los piés, en los talones y las corvas; pero como los individuos atacados de este mal han comenzado por el Pinto azul, y después les ha entrado esta forma particular de Pinto colorado, por eso decimos que pertenece al tipo primitivo del Pinto, pero bajo una forma nueva que llamaremos Pinto húmedo.»

El Sr. Ruiz y Sandoval se inclina á creer que ese líquido pestilente que exhalan los atacados del mal del Pinto sea ese pus ligero é imperceptible que el Dr. Leon ha observado en esta clase de enfermos.

La alopecia es otro fenómeno patológico de la enfermedad en su periodo

* El Pinto, por el Dr. Chassin, México, 1868.

avanzado; sin embargo, no ha de ser constante puesto que se refieren casos de individuos afectados del mal del Pinto, en los cuales se conservaban los pelos, aun cuando alterada su coloracion, encontrándose en la Memoria del Dr. Iriz citadas las observaciones de un individuo de raza india que presentaba uno de los miembros inferiores con una mancha uniforme completamente de blanco mate, con los pelos blancos y pequeños. El otro caso es el de un anciano al que el mal del Pinto le habia acarreado un albinismo completo con el *pelo cano*. Para este autor los pelos no caen, sino que cambian de color, se hacen quebradizos, pequeños, delgados y lanuginosos. Por último, en un periodo muy avanzado de la enfermedad la piel experimenta una profunda modificacion en su consistencia, apareciendo indurada. «Esta induracion dice el Sr. Ruiz y Sandoval, da á los enfermos un aspecto característico; es la causa de una deformacion especial de sus facciones, que exagerando las arrugas, sobre todo alrededor de los ojos, da á estos pobres un tipo especialísimo.»

Al tratar este autor de establecer la naturaleza del mal del Pinto, analiza las diversas teorías sostenidas por los escritores que han tratado de esta enfermedad, oponiendo á la doctrina sostenida por Alibert, Roulin y Chassin de que el padecimiento depende de una alteracion de la red mucosa de la piel por efecto de una hemorragia, el que no puede ser contagiosa una enfermedad por esta sufusion sanguínea. Tampoco acepta la teoria del Dr. J. Gómez, de Colombia, de ser el jejen ó comejen el que origina el mal, así como la ingestion de los productos de la descamacion, pues hasta el presente, ni los hechos ni el razonamiento han probado que una alteracion de los órganos pigmentarios pueda trasmitirse por contagio. Por lo que hace al jejen ó comejen, podemos decir que, no obstante de abundar este insecto en la isla de Cuba, nunca hemos observado allí el mal del Pinto en los lugares donde abundan estos implacables insectos, ni tampoco los ilustrados médicos de dicha isla han mencionado que la picadura ó implantacion del jejen haya producido la dermatopatía que nos ocupa; para el Dr. Ruiz y Sandoval, lo más que pudiera concederse es que dicho insecto sirviera de medio de transporte de la enfermedad.

Si las hipótesis expuestas las rebate el autor con sólidos razonamientos, con no ménos energia rechaza la teoria sostenida por el Dr. Iturbide, de depender del moho del maíz, ó *verdet*, el mal del Pinto, pues arguye: «si se trata de un envenenamiento análogo á la pelagra y el ergotismo, y acepta el autor de esta teoria el contagio, ¿cuál es su elemento?»

Para el Dr. Leon esta dermatopatía no es más que una alteracion sifilitica de las papilas del dérmis, hipótesis rebatida por el autor de la monografía que estudiamos, haciendo ver que hasta el presente no se ha probado que la sífilis y sus manifestaciones secundarias sean endémicas de lugares determinados. «¿Cómo explicaria el autor, dice, el hecho constante y de todos los días, de pintos que contraen los accidentes primarios de la sífilis, en quienes se hace constitu-

cional la enfermedad y recorre todos sus períodos hasta sanar y permitirles una nueva infección? No es posible explicar esto más que negando el carácter sifilítico que se atribuye al mal del Pinto, concediendo tan solo que un pinto afectado de sífilis puede presentar mezcladas la dermatosis de una y otra enfermedad. Pero al aceptar esto, que la observación lo autoriza, no se puede convenir en que todos los accidentes que ya hemos descrito puedan ser, ni remotamente, una consecuencia de la infección sifilítica; idea que, aun cuando sostenida por un observador verdaderamente respetable, no puede quedar en pié un momento más.»

Para el Sr. Ruiz y Sandoval, el mal del Pinto es debido á un parásito vegetal implantado en las láminas epidérmicas desprendidas por la descamación, donde el autor las ha observado, y lo describe detalladamente en un escrito, diciendo despues: «Por el hecho de no haberse descrito ántes este micrófito, me atreveria yo á proponer se diese á este hongo el nombre de *microsporium hidalgoense*, en honor del sabio mexicano Luis Hidalgo Carpio, á quien las ciencias médicas son deudas de más de un adelanto de verdadera importancia.» (Página 31.)

Si en toda la monografía que nos ocupa resaltan los talentos y vasta instrucción del autor, con particularidad donde brillan tan relevantes dotes es al estudiar la etiología del mal del Pinto. Principia por rebatir la opinión sustentada por algunos autores de considerar dicha enfermedad como hereditaria, de los cuales dice: «han confundido la herencia de la predisposición con la herencia de la enfermedad.» Si en este punto no está conforme con esta doctrina, se halla conteste con todos los autores en que la citada enfermedad es altamente contagiosa, apoyando su tesis en hechos observados en los lugares donde no existía el mal del Pinto, y presentarse en personas sanas que tuvieron contacto con el paciente recién llegado, de la misma manera que los que usaron ropas de estos enfermos; también cita en apoyo de esta idea la observación del Doctor Iturbide, de haberse presentado el mal pintado en un hombre sano, herido con un instrumento que había producido igual lesión en un pinto. Si estos hechos confirman la contagiosidad, no sucede lo mismo acerca del período de la enfermedad en que se efectúa el contagio, pues no está probado sea el de descamación, ulceración ó el segundo grado, ó pinto colorado.

Al estudiar el influjo que ejercen las condiciones topográficas en el desarrollo del mal del Pinto, revela el autor profundos conocimientos acerca de la naturaleza geológica, hidrográfica y otras cualidades de la zona en que reina la endemia, demostrando á la vez en estos importantes estudios los talentos y trabajos de los muchos sabios mexicanos que se dedican con tanto aprovechamiento á las investigaciones meteorológicas, geográficas, químicas y de historia natural de su privilegiado país, trabajos que les sirven para la análisis de las cualidades topográficas de los once Estados mexicanos en que endémicamente reina

el mal del Pinto, y que con tanta extension se estudian en la monografía, limitándonos á consignar las conclusiones de esta parte, en la imposibilidad de tratar una materia tan vasta como variada.

«En efecto, dice, podemos sentar que ella no es hereditaria, en la acepcion propia de la palabra, porque no se puede trasmitir *íntegra* cuando el sucesor deja de estar sometido á las influencias que la desarrollaron en el padre, y que con mayor razon la desarrollarán en él si está bajo su influencia; que es trasmisible de un individuo á otro, sin que destruya en nada esta proposicion el que haya personas á quienes no se les trasmita; que es endémica, coexistiendo en ella estos principales rasgos de la localidad: 1.º, una temperatura, en nuestro país y quizá Centro América, que no baje de 15º centígrados ni exceda de 30; 2.º, una altura variable desde el nivel del mar, segun algunos observadores, no excediendo de 1,500 metros, aunque se ha dicho ya que en otros países más próximos al Ecuador esta altura ha llegado á más de 2,000 metros; 3.º, terrenos de origen volcánico, de naturaleza calcárea en la superficie, de base granítica é intermediariamente de rocas cuya descomposicion puede dar cloruros y otras sales de sodio, potasio, magnesio, etc.; 4.º, que muy frecuentemente acompaña á estos terrenos la existencia de fuentes sulfurosas; 5.º, que á lo largo de las corrientes de agua es donde con más regularidad se nota el pinto, siendo estas aguas muy generalmente saladas; 6.º, que estos rios tienen casi siempre algunos tramos de extension subterráneos; 7.º, que en los lugares donde se consume agua de pozo ésta es generalmente salada, y que hay salinas y depósitos de estas sustancias en sitios donde el mal existe.» (Página 48.)

Los autores que se han ocupado de esta enfermedad dan mucha importancia en su etiología al uso de las aguas saladas de pozo, citándose observaciones en comprobacion de esta teoria, tales como la mencionada por el Dr. Chassin de un pueblo de la Sierra Madre del Sur, que privados sus moradores de las aguas corrientes que tuvieran, se vieron obligados á usar las saladas de pozos, desarrollándose desde entónces el citado padecimiento en sus habitantes. A pesar de este hecho y otros que se citan, así como de lo generalizada que se halla esta opinion en el país, existen otras observaciones de médicos respetables que le quitan su importancia, siendo dignas de ser conocidas las siguientes líneas que el Dr. José María Iriz cita en su Monografía: «Si se dirige la atencion, dice, no ya sobre los fenómenos morbosos, sino únicamente sobre las aguas que toman los enfermos del mal pintado, encontraremos una gran diversidad: los unos beben aguas gordas, otros delgadas; ya muy cargadas de sales, ó conteniendo muy poca en disolucion; de pozo, de arroyos, de rios y pluviales; mas sobre todo hay pueblos colocados sobre los mismos bordes de un rio, del que toman sus aguas para todos sus usos, son alternativamente pintos; para comprobar este hecho basta recorrer las márgenes del rio Grijal-

ba desde su nacimiento hasta su desembocadura; desde su origen no se encuentran pintos sino hasta el pueblo de Chiapas; de aquí vuelve á desaparecer hasta Malena, donde es muy abundante; Huimanguillo tiene algunos: en San Juan Bautista y Frontera muy escasos, aunque en esta última poblacion beben agua de pozo. Pero el siguiente hecho desvanece completamente la idea que atacamos, hecho que llama mucho la atencion de las personas que han notado el cambio. Hay un pueblo de indios en la Chontalpa, distrito de Tabasco, situado á orillas de un riachuelo del que beben sus aguas; pues bien, en este lugar dicese que, en una época no muy remota, ninguno de sus habitantes era pinto, y hoy casi todos tienen el pinto colorado bebiendo las mismas aguas.» (Pág. 12.)

De estas encontradas opiniones no puede ménos de deducirse que el influjo de las aguas en el desarrollo del mal pintado es dudoso; y miétras nuevas y más concluyentes observaciones no vengan á esclarecer este punto de la etiología, debe perder esa importancia que se le atribuye. Sin embargo, creo del caso citar una observacion recogida en nuestro país, que parece apoyar la opinion de contribuir el agua salada de pozo al desarrollo del mal del Pinto. Hace veintiocho años que en Valencia me refirieron notables médicos que desde el punto en que dejó la poblacion de beber agua de pozo, desaparecieron varias afecciones de la piel que el vulgo llamaba *mal salado*.

Otra cuestion etiológica de no ménos interes, es la sostenida por los escritores mexicanos acerca del influjo que el uso del maíz ejerce en el desarrollo del mal del Pinto, atribuyéndose al moho ó picadura de dicha simiente (*verdet* de los franceses) el origen de esa dermatopatía.

El Dr. Ruiz y Sandoval rechaza la idea de que la alimentacion del maíz desarrolle dicha enfermedad, inclinándose á creer que los esporos que se desenvuelven en el grano son los que se implantan en la piel del hombre para producir la enfermedad, pues la semejanza de los esporos del maíz con el *microsporium* del mal pintado no es una razon para sostener esta creencia. Sabido es lo generalizado que se halla el uso del maíz en la alimentacion de todas las clases sociales de México, y á pesar de las diversas preparaciones culinarias que se da á esta simiente, todas son dañosas; desde la polenta, la tortilla y el tamal hasta el atole, se consideran por los higienistas como muy perjudiciales para la salud, ocupando el primer lugar entre estos autores el Dr. Celle, que atribuye al maíz ocasionar frecuentes indigestiones, producir la atonia del estómago por la fatiga que es consecutiva á su digestion, dañando á la nutricion, no solo por estas causas, sino porque encerrando dicha simiente mucha fécula y poco gluten, predispone, como dice M. Leon Coindet, á las enfermedades de la miseria. Ya se atiende á esta última causa, ya á las perturbaciones funcionales que el maíz produce en las vias digestivas, creemos puede admitirse la posibilidad de desarrollar el mal del Pinto por el uso continuado de tal simiente, como opinan

los Dres. Leon y Gaidan, pues no se ocultará á la conocida ilustracion del Doctor Ruiz y Sandoval que hay alimentos cuyo uso desarrolla erupciones, como sucede con las ostras, las almejas, el atun, la caballa, la sardina y dorada de los trópicos, así como otros pescados que por sus malas cualidades producen, además de los desarreglos funcionales del aparato digestivo, erupciones parecidas á la escarlatina, á la urticaria, ó bien presentan manchas petequiales. Hechas estas ligeras observaciones, opinamos que la alimentacion del maíz, sea cualquiera su estado, no es causa productora del mal del Pinto, puesto que dicha simiente forma la base de la alimentacion de todos los pueblos de la República mexicana, y la enfermedad que nos ocupa se halla circunscrita á determinadas poblaciones de dicho territorio.

En otro orden de causas será necesario buscar la génesis del mal pintado, considerando como favorables para su propagacion el contacto de los enfermos, las malas condiciones higiénicas de las habitaciones, la incuria y suciedad reconocida de los habitantes de la tierra-caliente de México, y la escasa y mala alimentacion.

Los medios profilácticos propuestos por el Dr. Ruiz y Sandoval se reducen al aislamiento, la prohibicion de talar los bosques, causa de la falta de lluvias y de la escasez de aguas, así como del cambio de condiciones del terreno, convirtiéndolo en planicies áridas é incultas, lo que ocasiona la variacion de la temperatura atmosférica de estos lugares, el uso de buenas aguas potables y no comer maíz mohoso.

Los agentes de la materia médica empleados para combatir esta enfermedad, son á cual más variados; los más usados son el mercurio, el yoduro de potasio, los sudoríficos, el carricillo, administrado por los curanderos como específico, así como una planta parecida al jaborandi, que goza gran prestigio en Michoacan; los cáusticos, el bórax y otras muchas sustancias medicinales que se aplican á la piel con objeto de modificar su coloracion patológica.

Hasta aquí la exposicion del notable trabajo del Dr. Ruiz y Sandoval, en la que me he propuesto dar á conocer una enfermedad exótica, de la que se ocupan pocos autores de la region europea, pero que merece fijar la atencion de los dermatólogos, sobre todo por nuestros compatriotas, mereciendo ser estudiada en la excelente monografia motivo de estas líneas, y cuyo relevante mérito lo da á conocer la predileccion otorgada por la Academia de Medicina de México, y de cuyo respetable voto se hace eco en España.

R. HERNANDEZ POGGIO.

Zaragoza, Julio de 1882.